



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 20 NOV 2018

RES. H. N° 1764/18

EXPTE. N° 5074-18

VISTO:

La situación de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, MADAI ROA RICO, LU N° 720355, con relación a la presentación realizada de un nuevo Documento Nacional de Identidad, otorgado el 03 de octubre de 2018; y

CONSIDERANDO:

QUE la mencionada alumna registró ingreso en la Facultad en el presente período lectivo con Pasaporte N° G13949770;

QUE con fecha 09 de noviembre de 2018, la alumna presenta en esta Dependencia, fotocopia de nuevo Documento Nacional de Identidad, con número 95.896.105, categoría de ingreso temporaria y con fecha de vencimiento el 28 de junio de 2019;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DETERMINAR que a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, la alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, MADAI ROA RICO, LU N° 720355, será reconocida en toda documentación con el número de Documento Nacional de Identidad: 95.896.105, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- CONVALIDAR lo actuado por la alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, MADAI ROA RICO, LU N° 720355, quien en adelante figurará en los registros con el número de DNI: 95.896.105 según lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Dirección de Alumnos.

Jan/LER

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa